

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Porta-
galo y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
En NÚMERO, España 10 cént. Extranj. 15

AÑO XXX NUM. 7875

JO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serrana. Señora princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Las Serranas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en los baños de Escorial, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sol nace á las 4:30 de la mañana y se pone á las 7:32 de la tarde.

Luna cuarto menguante el 11; nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 48229 pesetas 03 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han expandido en esta capital, en el día de hoy, las casas y panal por menor y clases para que a continuación se expresen, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Debiendo proveerse en 30 del actual con arreglo al artículo 4º del reglamento de carruajes de plaza las vacantes que resultan en las paradas de esta capital que á continuación se expresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen adquirirlas presenten sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 23 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Isabel la Católica. (carruajes de dos caballos), números 81, 82, 83, 84, 85 y 86.

Plaza de San Martín (Descalzas), números 251 y 252.

Caballero de Gracia, 286.

Calle de Toledo (San Isidro), 348.

Plaza de San Marcelo, 429, 438 y 436.

Idem de Ramales, 443 y 452.

Calle de la Madrera, 393 y 399.

Calle de Los Santos, 399.

Idem de Segovia, 604 y 602.

Madrid 13 de julio de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Por acuerdo de esta Exma. corporación, tendrá lugar el día 30 del actual á la una de su tarde, en la sala de reuniones de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, la subasta en pública licitación y por pujas a la llana, de las obras de desmonte para explanar un trozo de la calle de las Salas, comprendido entre la plaza del mismo nombre y la calle del Almirante, así como la parte que sea necesaria desmontar en la embocadura de la calle del Piemonte.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce á cuatro.

Madrid 13 de julio de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-16, 20 y 29

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua, interior.—Primer semestre de 1879.—Bola 41 de sorteo, facturas números 461 á 471 de señalamiento.—Bola 42, facturas números 611 á 620 de señalamiento.—Bola 43, facturas números 904 á 910 de señalamiento.—Bola 44, facturas números 11 á 20 de señalamiento.—Bola 45, facturas números 381 á 390 de señalamiento.—Bola 46, facturas números 121 á 130 de señalamiento.—Bola 47, facturas números 51 á 60 de señalamiento.—Bola 48, facturas números 211 á 220 de señalamiento.—Bola 49, facturas números 61 á 60 de señalamiento.—Bola 50, facturas números 71 á 80 de señalamiento.

Madrid 13 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

MUSEO CENTRAL.

Cartas dirigidas por falta de franqueo el día 14 de julio de 1879. 844 Agapito Lopez, Avila.

Madrid 14 de julio de 1879.

LIBRA DE CARNE DE VACA.		PAN DE DOS LIBRAS.	
CUARTOS.	CHARROS.	CUARTOS.	CHARROS.
22, 24, 26	22, 24, 26	16, 18, 20	15
24, 26	24, 26	16, 18, 20	15
26, 28	26, 28	16, 18, 20	15
28, 30	28, 30	16, 18, 20	15
30, 32	30, 32	16, 18, 20	15
32, 34	32, 34	16, 18, 20	15
34, 36	34, 36	16, 18, 20	15
36, 38	36, 38	16, 18, 20	15
38, 40	38, 40	16, 18, 20	15
40, 42	40, 42	16, 18, 20	15
42, 44	42, 44	16, 18, 20	15
44, 46	44, 46	16, 18, 20	15
46, 48	46, 48	16, 18, 20	15
48, 50	48, 50	16, 18, 20	15
50, 52	50, 52	16, 18, 20	15
52, 54	52, 54	16, 18, 20	15
54, 56	54, 56	16, 18, 20	15
56, 58	56, 58	16, 18, 20	15
58, 60	58, 60	16, 18, 20	15
60, 62	60, 62	16, 18, 20	15
62, 64	62, 64	16, 18, 20	15
64, 66	64, 66	16, 18, 20	15
66, 68	66, 68	16, 18, 20	15
68, 70	68, 70	16, 18, 20	15
70, 72	70, 72	16, 18, 20	15
72, 74	72, 74	16, 18, 20	15
74, 76	74, 76	16, 18, 20	15
76, 78	76, 78	16, 18, 20	15
78, 80	78, 80	16, 18, 20	15
80, 82	80, 82	16, 18, 20	15
82, 84	82, 84	16, 18, 20	15
84, 86	84, 86	16, 18, 20	15
86, 88	86, 88	16, 18, 20	15
88, 90	88, 90	16, 18, 20	15
90, 92	90, 92	16, 18, 20	15
92, 94	92, 94	16, 18, 20	15
94, 96	94, 96	16, 18, 20	15
96, 98	96, 98	16, 18, 20	15
98, 100	98, 100	16, 18, 20	15
100, 102	100, 102	16, 18, 20	15
102, 104	102, 104	16, 18, 20	15
104, 106	104, 106	16, 18, 20	15
106, 108	106, 108	16, 18, 20	15
108, 110	108, 110	16, 18, 20	15
110, 112	110, 112	16, 18, 20	15
112, 114	112, 114	16, 18, 20	15
114, 116	114, 116	16, 18, 20	15
116, 118	116, 118	16, 18, 20	15
118, 120	118, 120	16, 18, 20	15
120, 122	120, 122	16, 18, 20	15
122, 124	122, 124	16, 18, 20	15
124, 126	124, 126	16, 18, 20	15
126, 128	126, 128	16, 18, 20	15
128, 130	128, 130	16, 18, 20	15
130, 132	130, 132	16, 18, 20	15
132, 134	132, 134	16, 18, 20	15
134, 136	134, 136	16, 18, 20	15
136, 138	136, 138	16, 18, 20	15
138, 140	138, 140	16, 18, 20	15
140, 142	140, 142	16, 18, 20	15
142, 144	142, 144	16, 18, 20	15
144, 146	144, 146	16, 18, 20	15
146, 148	146, 148	16, 18, 20	15
148, 150	148, 150	16, 18, 20	15
150, 152	150, 152	16, 18, 20	15
152, 154	152, 154	16, 18, 20	15
154, 156	154, 156	16, 18, 20	15
156, 158	156, 158	16, 18, 20	15
158, 160	158, 160	16, 18, 20	15
160, 162	160, 162	16, 18, 20	15
162, 164	162, 164	16, 18, 20	15
164, 166	164, 166	16, 18, 20	15
166, 168	166, 168	16, 18, 20	15
168, 170	168, 170	16, 18, 20	15
170, 172	170, 172	16, 18, 20	15
172, 174	172, 174	16, 18, 20	15
174, 176	174, 176	16, 18, 20	15
176, 178	176, 178	16, 18, 20	15
178, 180	178, 180	16, 18, 20	15
180, 182	180, 182	16, 18, 20	15
182, 184	182, 184	16, 18, 20	15
184, 186	184, 186	16, 18, 20	15
186, 188	186, 188	16, 18, 20	15
188, 190	188, 190	16, 18, 20	15
190, 192	190, 192	16, 18, 20	15
192, 194	192, 194	16, 18, 20	15
194, 196	194, 196	16, 18, 20	15
196, 198	196, 198	16, 18, 20	15
198, 200	198, 200	16, 18, 20	15
200, 202	200, 202	16, 18, 20	15
202, 204	202, 204	16, 18, 20	15
204, 206	204, 206	16, 18, 20	15
206, 208	206, 208		

Madrid 7 de julio de 1879.—El actuario, Venancio de Oroche.—V. B.—Barrio nuevo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José Fernández Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita, llama y emplaza a Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, a fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, número 7, cuarto principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villanueva, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que concurren a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia. Madrid 28 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A-1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Buenavista de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de doña Juana, Cándida Cabalugo, vecina que fué de esta corte, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, a deducirlo en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabalugo, hija natural de la doña Juana.

Dado en Madrid 4 de julio de 1879.—Francisco Rondán.—El escribano actuaria, licenciado Severiano de Mazzara. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de Madrid juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del escribano de actuaciones don Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Calderón, se saca a la venta en pública subasta la mitad de un lavadero sito en la margen izquierda del río Manzanares, señalado con el n.º 9, que el paseo de San Antonio de la Florida y ocupa todo él una superficie de 1711 metros cuadrados 82 decímetros, equivalentes a 2248 pies cuadrados y 84 decímetros partes de otro, y ha sido rotulado todo en 2200 pesetas a rebajar cargas.

Para su remate se ha señalado el día 13 del próximo mes de agosto, y su hora de las diez de su mañana, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, plazuela de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el todo de la retasa, ó sea la suma de 11000 pesetas en que ha sido rotulado la mitad de dicho lavadero.

Madrid 12 de julio de 1879.—El escribano, Emilio Monet. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se sacan a pública subasta tres trozos de raso de seda verde y rosa, con 110 varas, que se hallan depositadas en poder de D. Rafael López, habitante plaza de Santa Cruz, 7, tienda; tasados en 48 pesetas. Y para su remate, se ha señalado el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el local del expresado juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, y se previene que para tomar parte en la subasta se ha de consignar en la mesa del juzgado, por

los que se interesen en ella, 125 pesetas.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 7 de julio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBASTA.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid: Por el presente y para dar una climente a lo acordado se saca a pública subasta por término de veinte días una casa situada en esta corte y su calle de Hermosilla, señalada con el n.º 4, manzana 210, tipo de superficie 3601 pies cuadrados y 49 décimos cuadrados de otro, y un solar unido a la anterior de superficie de 3242 pies cuadrados con 21 décimos, destinado a jardín. Se compone de piso bajo, principal en una habitación, segundo, tercero y cuarto en dos y dos sobatancos con guardillas traseras; es de construcción reciente y ha sido tasada con el solar anexo a la misma en la cantidad 26420 pesetas a rebajar cargas si la afectasen. Por esta cantidad se sacan a subasta pública, señalando para su remate el día 23 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, piso principal del palacio de Justicia. Para tomar parte en la subasta los licitadores que en ella se interesen, depositarán en la mesa del juzgado previamente al acto del remate 3000 pesetas que serán devueltas a todos menos al mejor postor. Desde este día estarán de manifiesto los autos y demás antecedentes hasta el señalado para el trámite en la escribanía del actuaria, calle de Hortaleza, n.º 73, cuarto 2º, todos los días no feriados desde las ocho a las doce.

Dado en Madrid 4 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visito bueno.—Galicia. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la muerte intestada de D. Juan Vázquez Parra, natural de la villa de Buñol, hijo de D. Narciso y de doña Teresa, difuntos, de estado viudo, que falleció en esta corte en 1º de marzo del año último; y se cita y llama por término de treinta días a los que se crean con derecho a heredarlo, para que comparezcan a deducir en este juzgado dentro de dicho término, que deberá contarse desde la fecha de la fijación del edicto en el último de la localidad en que se verificó.

Madrid 9 de julio de 1879.—El actuario, Villarrubia.—V. B.—El juez, Carrasco. A-1

SUBASTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, escribanía de Tribaldos, se venden en pública subasta varios géreros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3469 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio a las ocho de su mañana en la audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 300 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid 4 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visito bueno.—Galicia. A-1

RQUISITORIA.—D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: Por la presente requisitoria citó, llamó y emplazó a los cinco sujetos que se expresarán, que en la tarde del día 1º del actual se encontraban en la calle de Hortaleza, n.º 71, bajo, derecha y manifestaron ser y llamarse respectivamente D. Carlos Herranz Godínez, con domicilio en la calle de las Huertas, 72, segundo; D. Antonio Andrés Alarcón, en la calle de San Miguel, 3, segundo; D. José Bustamante Moreno, en la calle de Santa María, 10, principal; D. Angel M. Llura, brigadier de Marina, y D. Estanislao P. Landero, con domicilio en la calle de Barcelona, número 3, principal; cuyo paradero y situación se ignora, para que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración indagatoria en causa criminal que me hallo instruyendo por juegos prohibidos, bajo apercibimiento que de no verificarse se les declararán rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo a las autoridades y agentes de policía procedan a la detención de los cinco indicados sujetos, poniéndolos a mi disposición.

Dado en Madrid 12 de julio de 1879.—Nemesio Longué.—D. S. O., el escribano actuaria, Venancio Pérez. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se sacan a pública subasta tres trozos de raso de seda verde y rosa, con 110 varas, que se hallan depositadas en poder de D. Rafael López, habitante plaza de Santa Cruz, 7, tienda; tasados en 48 pesetas. Y para su remate, se ha señalado el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el local del expresado juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, y se previene que para tomar parte en la subasta se ha de consignar en la mesa del juzgado, por

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos seguidos por D. Ernesto García Laforet, como marido de doña Anastasia Alonso, con D. Diego Bull, en concepto de representante de la empresa del ferro-carril de Buñol a Huelva, sobre cumplimiento de un contrato hoy de la ejecutoria, se cita al referido don Ernesto García, para que en el término preciso de seis días, comparezca en mi escribanía de cámara, a oír una notificación de la providencia de 10 de junio último, por la que se acordó hacerle saber que se personase a manifestar si se ratificaba en su escrito de 27 de febrero o del corriente año, en el que pidió entre otras cosas se le tuviese por distinto y apartado de la apelación que el mismo interpuso y está pendiente, bajo apercibimiento que de no verificarse o de no presentarse en su nombre procurador legalmente autorizado, a usar del derecho de que se considere asistido, se declararía desierto, con las costas el mencionado recurso, cuyo acuerdo no ha podido notificárselo por ignorarse su domicilio y actual paradero.

Madrid 11 de julio de 1879.—El escribano, Severiano de Diego.—V. B.—Enrique Iñiguez. A-1

CITACION.—En virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, por la segunda de esta audiencia, los autos

la frontera, donde asistirá a un banquete de carácter político, visitando después á sus amigos políticos de Huesca.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid se ha perdido casi por completo la cosecha de garbanzos a consecuencia de una plaga de orugas que ha comido los granos.

El Liberal cree que el señor ministro de Ultramar cuenta ya en principio con los recursos necesarios para el caso en que sea conveniente hacer una negociación que proporcione fondos para la isla de Cuba.

Los diputados vascongados se abstuvieron de votar ayer el mensaje, según dice un colega.

Ha sido nombrado delegado del Banco de España en la provincia de Lugo D. Federico Alzaga, jefe de la sección de contribuciones de la sucursal de la Coruña. El interventor de la delegación de Lugo, D. Luis Leceta, va a Salamanca para reemplazándole D. Manuel Caballero, que desempeña igual cargo en Teruel.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla el comisionado de ventas de bienes del Estado en aquella provincia, D. Rafael Lasso de la Vega.

La Lucha de Gerona correspondiente al domingo último da cuenta del siguiente estrago sucedido:

El jueves último se dirigía á esta ciudad, siguiendo detrás del carro que todos los días traía el agua termal de Caldas de Malavella, un vóscino de dicha población, conduciendo por el cabestro un caballo que por su desgracia había adquirido el diablo, cuando al llegar á la vista de Riudellots y á consecuencia, según parece, de haber entrado el animal en celo por su proximidad al mulo que tiraba del vehículo, rompió el ronzal de una brusa sacudida, y abalanzándose sobre su amo, le acometió con tal furia y ensañamiento que después de derribarle al suelo, estuvo largo espacio mordiéndole y pisoteándole hasta dejarlo casi exámen. Luego se arrojó sobre el mulo, al que maltrató también a mordiscos, e intentó repetidas veces, levantándose en sus patas traseras, alcanzar al conductor del carro, quien, gracias á la resistencia de las barandas y la tienda del carroaje, pudo librarse de la fierza, colera del fracundo cuadrúpedo.

A las voces de socorro dadas por el amedrentado carrotero, se reunieron algunos campesinos que, aunque armados de palos, no se atrevieron á acercarse al enfurecido caballo y que sin duda lo hubieran pasado mal, á no acudir al sitio de la ocurrencia la pareja de la guardia civil en aquel trozo de carretera, la cual, armando la bayoneta para defenderse de la primera embestida que recibieron de aquél bruto, convertido en fiero, derribaron de un balazo en el pecho.

El infeliz dueño del caballo fue recogido en seguida, prestándose los cuidados que reclamaba su grave estado, y colocada en una camilla, se le condujo á Caldas, donde sin esperanzas de vida recibió el Santo Viatico.

Dígase lo qué se quiera, estamos autorizados para afirmar, que el gobierno desea tener abiertas las Cámaras todo el tiempo posible, á fin de que se discutan los presupuestos y los proyectos de ley considerados como de necesidad más urgente, y solo en el caso de que no haya en Madrid número suficiente de diputados y senadores para aprobar lo que se discuta, será cuando, por la ley de la necesidad y no por la del capricho ó por las convenciones políticas, se suspenderán las sesiones. Esta es la verdad.

En breve llegará á Alcalá de Henares la estatua de Cervantes que ha ejecutado en Milán el escultor Sr. Nicoll, y está destinada al monumento que en honor al autor del Quijote pensan inaugurar el municipio de aquella ciudad el día 9 del mes de octubre.

Dice el Imparcial:

Al tener noticia de las declaraciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Sagasta, el señor duque de Sexto demostró la impaciencia por conocer desde luego el texto íntegro del discurso del jefe del Estado constitucional, que se lo llevó en cuartillas á primera hora de la noche.

La expedición polar equipada por cuenta de Mr. Bennett, director del New-York Herald, acaba de ponerse en camino. El mánito de la semana pasada salió de San Francisco el vapor Juanita, llevando á bordo todos los individuos de esta expedición. La población saludó la salida del buque con entusiastas aplausos.

La tripulación se compone de 18 marineros y tres oficiales de la armada de los Estados Unidos al mando del capitán Long; de un ingeniero, un cirujano, un meteorólogo, un naturalista y el corresponsal del New-York Herald.

Desta es la primera expedición á las regiones articas que pretende llegar al polo por el estrecho de Behring.

Las secciones del Senado autorizaron ayer la lectura del proyecto de ley del Sr. D. Fernando Puig sobre marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, y la del Sr. D. Juan de la Concha Castañeda, reformando el art. 36 del reglamento del Senado.

El ministro de Ultramar ha leído este tarde en el Congreso el presupuesto general de Puerto-Rico, en el que ha introducido importantes variaciones, altamente beneficiosas para el Tesoro y para los intereses de aquella región española.

El presupuesto de gastos se fija en 3.489.243 pesos, y el de ingresos en 3.715.830 pesos, arrojando un sobrante inyuguable, sin contar la rebaja de 422.700 pesos que ha sufrido el presupuesto de ingresos del año económico actual.

Ha salido de Bilbao el canonero Segura, y de Tarragona el cañonero Busto, y ha fondeado en Alicante la goleta Caridad.

El gobernador de Jaén ha empezado á hacer uso de la licencia que le ha concedido el gobierno.

La Correspondencia ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 15.

En un banquete que se celebró ayer en Ronau, el Sr. D. Fernando Lesspes dijo que los trabajos del canal de Panamá van á empezar en un corto plazo, y que costarán mil millones de francos.

El Sr. de Lesspes ha expresado la confianza de que el canal quedará concluido en un período de diez años.

París, 15.

Las noticias que se reciben de los departamentos relativos á la cuestión de cereales en nada difieren del último telegrama.

Continúa la firmeza en los precios de los trigos y las harinas y cada vez son menores las transacciones.

El tiempo continúa muy húmedo y aumentan los temores respecto de las cosechas en Madrid, no se hace como función

Roma, 15.

Se insiste en que el Vaticano proyecta una combinación de nuncios entre los cuales se halla de Roma en la corte de España que pasará á otro punto.

Ignórase todavía á donde será trasladada.—Fabra.

Confirmando una noticia que hemos publicado, hemos sabido que, merced á las acertadas y activas disposiciones del capitán de la 3^a compañía de la comandancia de Zaragoza del cuerpo de la guardia civil, D. Mariano Ríos y Raso, en unión del alférez, jefe de la línea de Zaragoza, D. Hilario Aznar Gómez, sargento primero Pablo de Gracia, guardia primero Antonio Jaula y segundos Bernardo Martín, Cirilo Marca, Rafael Castillo y Manuel Álvarez, han sido capturados y puestos bajo el fallo de la ley los paisanos autores del robo perpetrado en el tren correo núm. 43 de Zaragoza en la madrugada del 29 de mayo último, Felipe Gayá, Alejandro Abad, Gregorio Miramón y Miguel Serrano, que juntamente con Pedro Moreno, Alejandro Garcés y Joaquín Porcayal, que ya habían sido reducidos á prisión, constituyen el completo de la quadrilla que consumó tan criminal atentado, habiéndoles ocupado 1.324 piezas y un paquete de cartuchos y en perspectiva la adquisición de la caja de bisutería, que también robaron en dicho tren.

El Tribunal copia hoy unos párrafos de la Revista económica de Cuba, que jardones de las condiciones del tabaco en rama que viene á Madrid para el servicio de las fábricas y llamando la atención sobre ese abuso del señor marqués de Campo, cuyo representante Sr. Carreras, dice, es el contrabista obligado de todas las subastas.

Se nos dice, para contestar á esta noticia, que el señor marqués de Campo, que viene á Madrid para el servicio de las fábricas y llamando la atención sobre ese abuso del señor marqués de Campo, cuyo representante Sr. Carreras, dice, es el contrabista obligado de todas las subastas.

Esta mañana promete estar muy animada la verbena que se celebra en la calle de Alcalá, á juicio por los muchachos puestos que se estaban ocupando ésta tarde en la mencionada calle.

El templo de San José estará iluminado por la parte exterior con faroles á la veneziana.

Asistieron varias autoridades y los operarios de la villa, rivalizando todos en arojo y actividad.

A las seis de la tarde saldrá mañana procesión al monte de la iglesia de San José la imagen de Nuestra Señora del Carmen, por las calles de las Torres, Libertad, Góngora, San Lucas y Barquillo.

Asistirán al acto todas las cofradías establecidas en dicha parroquia, algunas más de otras iglesias y varias máscaras militares.

Esta sesión de ayer del ayuntamiento se ordenó, á propuesta de los señores Ramírez Bascan, Rodríguez García, Morán y Moreno Lopez, que se forme una plaza en la Puerta de Toledo, dejando ésta última en el centro, como mecenato histórico, á sombra de lo que se ha hecho en la plaza de la Independencia con la Puerta de Alcalá.

Por la dirección de los Registros se ha remitido hoy al consejo de Estado el expediente sobre reforma de la demarcación territorial del territorio de la audiencia de Zaragoza.

Ha sido declarado cesante, á su instancia y por enfermo, el magistrado de la audiencia de Burgos D. Rafael Franco.

El oficial de la dirección de los Registros Sr. Escosura ha salido á practicar visita á los registros de la propiedad de villa.

Entre 3 concejales que reiteraron ayer su dimisión las comisiones para que fueran nombrados, están los señores Soriano Fuentes y Moreno Lopez.

Dos barrenderos del distrito de la Latina que tomaron activa parte en la extinción del incendio de la tahona de la calle del Aguilu, y que resultaron con algunas lesiones, han sido agraciados por el señor alcalde con una gratificación en pago de su arrojo.

Los mencionados barrenderos fueron curados de primera intención en la casa de socorro del distrito.

La biblioteca científico-literaria de Sevilla se abrió de "público" dos obras muy titulares: El sol, por el P. Seccí, director del Observatorio de Roma, y Estudio de los pueblos en la Exposición de París, por D. Claudio Boutelon, catedrático de la escuela de Bellas artes de Sevilla.

Parece que á petición del Sr. Sagasta y de algunos otros constitucionales importantes, se ha desistido de dar el banquete que proyectaban sus amigos políticos en obsequio al ilustre jefe del partido constitucional.

Se ha dicho que el gobierno hará cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de ley sobre concesión de los ferrocarriles del Noroeste, lo cual no es cierto, ni tiene fundamento alguno. El gobierno desea una amplia discusión en asunto tan importante y que los señores diputados obran con entera libertad á independencia.

Nada de esto tiene fundamento. El señor marqués de Orovio continuará al frente de su departamento, donde su propósito de conservar ciertas partidas del presupuesto responde á su deseo de mejorar el crédito público, como lo ha conseguido hasta ahora, independientemente del estudio de las demás reformas que en su día serán ampliamente debatidas en el Congreso.

Hoy se ha vuelto á hablar en algunos círculos en qué las cuestiones económicas preocupan más que las políticas, de la necesidad de activar las reformas que reclama la mejor gestión de las rentas públicas, relacionando este plan con un candidato para el ministerio de Hacienda, cuyo nombre ha sonado varias veces.

Nada de esto tiene fundamento. El señor marqués de Orovio continuará al frente de su departamento, donde su propósito de conservar ciertas partidas del presupuesto responde á su deseo de mejorar el crédito público, como lo ha conseguido hasta ahora, independientemente del estudio de las demás reformas que en su día serán ampliamente debatidas en el Congreso.

Como hemos anunciado, en el expresso de esta tarde ha salido para los baños de Sobron el Sr. Romero Robledo. Gran número de sus amigos han bajado á la estación a despedirle.

No han tomado parte ayer en la votación del Mensaje en el Congreso, los Sres. Mayans, Enrique Valdés, Pidal y Mon, Llobregat, Camps, Duque de Almenara, marqueses de Pidal, Casa-Imón, Montoliu, Vadillo y algún otro, pertenecientes á la derecha de la Cámara.

La proposición incidental que anoche anunciamos pidiendo que el Congreso prorrogase sus sesiones, dice así:

"Los extensos debates á que ha dado lugar el dictamen del Mensaje, han demostrado la necesidad de disolver los presupuestos y examinar urgentemente las cuestiones de Cuba; fundados en esta consideración, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar su deseo de continuar las sesiones para discutir con la amplitud necesaria los graves asuntos peruanos y ultramarinos sin perjuicio de la prerrogativa de la corona."

El Senado pasa á reunirse en secciones. Se levanta la sesión.

Era las cuatro y tres cuartos.

La Junta directiva de la sociedad de Orfeones y del Orfeón Normal, establecida en Madrid, ha acordado que este último se presente en público dos veces este verano, la primera en un teatro local cerrado que quizás sea el del Príncipe Alfonso, y la segunda al aire libre en los jardines del Buen Retiro.

Otro sitio análogo, con objeto de que los orfeonistas puedan juzgar por sí mismos del efecto de sus estudios en locales convenientes, y su director y el presidente de la sociedad puedan formar juicio exacto en buenas condiciones de los adelantos realizados. El público debe tener entendido que, aunque el orfeón se presenta en medio de un espectáculo de los que actualmente existen en Madrid, no se hace como función

de la Sociedad administradora de la de Ayudantes administradora de la de

París, 15.

En un banquete que se celebró ayer en Ronau, el Sr. D. Fernando Lesspes dijo que los trabajos del canal de Panamá van á empezar en un corto plazo, y que costarán mil millones de francos.

El Sr. de Lesspes ha expresado la confianza de que el canal quedará concluido en un período de diez años.

París, 15.

Las noticias que se reciben de los departamentos relativos á la cuestión de cereales en nada difieren del último telegrama.

Continúa la firmeza en los precios de los trigos y las harinas y cada vez son menores las transacciones.

El tiempo continúa muy húmedo y aumentan los temores respecto de las cosechas en Madrid, no se hace como función

Roma, 15.

Se insiste en que el Vaticano proyecta

una combinación de nuncios entre los

cuales se halla de Roma en la corte de

España que pasará á otro punto.

Ignórase todavía á donde será trasladada.—Fabra.

Confirmando una noticia que hemos

publicado, hemos sabido que, merced á

las acertadas y activas disposiciones del

capitán de la 3^a compañía de la coman-

dancia de Zaragoza del cuerpo de la

guardia civil, D. Mariano Ríos y Raso,

en unión del alférez, jefe de la línea de

Zaragoza, D. Hilario Aznar Gómez, sargento primero Pablo de Gracia, guardia

primero Antonio Jaula y segundos

Bernardo Martín, Cirilo Marca, Rafael

Castillo y Manuel Álvarez, han sido

capturados y puestos bajo el fallo de la

ley los paisanos autores del robo

perpetrado en el tren correo núm.

43 de Zaragoza en la madrugada del

29 de mayo último, Felipe Gayá, Ale-

jandro Abad, Gregorio Miramón y

Miguel Serrano, que juntamente con

Pedro Moreno, Alejandro Garcés y

Joaquín Porcayal, que ya habían sido

reducidos á prisión, constituyen el

completo de la quadrilla que con-

sumó tan criminal atentado.

Ha sido nombrado administrador de

la aduana de Terre de Mar. D. Enri-

que Díez y López, oficial de quinta

clase de la dirección; para esta D. José

A. Toledo, administrador de la aduana

de Sitges; para esta D. José Conde y

Mata, administrador de la de San Car-

los de la Rapita, y para esta D. Euri-

que Echevarría que era de la de Tor-

re de Mar. Administrador de la de Grao

de Castellón, D. Luis Utor que es de</

monumento que recuerda a las generaciones futuras aquél triste suceso.

Sabemos también que el general Quezada manifestó su pensamiento al marqués de la Habana, que contestó ágra decidiéndolo mucho y como presidente que es de la Junta que recaudó la suscripción para elevar un monumento sepulcral á su desgraciado hermano, le ha manifestado que puede desde luego contar con los fondos que crea necesarios para realizar tan plausible objeto.

La reina dona Isabel ha llegado á su chateau de Fontenay-Tresigny, en el departamento de Sena y Marne, donde se propone pasar el verano.

Las últimas noticias recibidas de Méjico, por la prensa norte americana, anuncian que los mismos hombres que elevaron al poder á Porfirio Díaz, pretenden ahora derribarlo, fomentando la revolución, y los pronunciamientos de sus lugartenientes en los demás Estados de aquella república.

Las últimas noticias recibidas de la Habana alcanzan al 28 de junio. La situación del mercado era la siguiente: oro español, á 214; cambios, firmas y en buena demanda; azúcar, firme.

El duque de Sesto llegó á Algete ayer por la mañana, y hoy estará de regreso en Madrid. Carece por lo mismo de todo fundamento la noticia publicada por el *Imparcial*, anunciando que en la tarde del lunes estuvo en el Congreso á recoger las cartillas del discurso del señor Sagasta.

Dice la *Gaceta Universal* que quizá no pueda ser votado, aunque se ponga á discusión, el proyecto de los ferrocarriles del Noroeste, porque habiendo aumentado mucha en estos últimos días el número de diputados que parecen repletos á oponerse á la solución que entraña, en el concepto de que no está bastante estudiado el asunto, dice que se ha adoptado por muchos el procedimiento de que no resulte número suficiente para la votación, dando así tiempo al tiempo y ocasión de conocer más despacio un asunto que envuelve mucha gravedad.

El obispo de Santander ha resuelto repartir á los pobres una fuerte indemnización, á que ha sido condenado en Bélgica el subsecretario de un ministerio, por injurias á aquel prelado, cometidas por medio de la prensa cuando dicho funcionario era periodista.

Algunos amigos del Sr. Sagasta han dirigido á los comités de provincias el extracto del discurso.

Asimismo se proponen observar con un banquete al jefe del partido constitucional, e imprimir el discurso íntegro para conocimiento de los corregidores de provincias.

Así lo dice la *Discusión*.

La *Gaceta Universal* publica un artículo, en el cual, discutiendo con la *Epocha*, insiste en que ha sido re evado Mohamed-Vargas, ministro de Negocios extranjeros del sultán de Marmecos, y á estas horas debe saberse oficialmente en el ministerio de Estado. También insiste en que los ingleses están fortificando África y han establecido una colonia en el centro de las Canarias.

El baile de grande espectáculo *Barba Azul* proporciona todas las noches un verdadero triunfo á la señora Pinchiarri, y un lleno á la empresa del teatro del Príncipe Alfonso.

El saludo próximo hará su presentación el *Hombre mono*, y en la próxima semana el *Hombre rata*.

No es cierto que haya sido contratada para la temporada de verano, ni para la próxima, en una capital de provincia, la simpática y distinguida actriz del género cómico doña Emilia Domínguez, quien se encuentra a disposición de las empresas teatrales desde que terminó sus compromisos con la del Príncipe Alfonso, donde con tanto aplauso ha representado *La Almoina del diablo* y *Los polvos de la madre Celestina*.

Los Recreos Matritenses, irrese y cómodo teatro que se ha improvisado en un solar próximo al Hospicio, en la calle de Fuencarral, ha tenido la suerte de caer en gracia. Todas las noches acuden los vecinos de aquél populoso distrito á oír las más divertidas zarzuelas del repertorio, y de paso aplauden á la Sra. López y al director de escena Sr. Morón, que con los demás artistas contribuyen á amenizar las veladas y á justificar el título del teatro.

El trámvia de Chamberí, que es el mejor servido y más económico, está realizando buenas ganancias con la gente que aude de círcos horarios y del centro de Madrid.

BOLSIN.—En el de noche no se hicieron operaciones.

SE ALQUILA UNA PLANTA BAJA PARA talleres o almacenes. Costillana de San Pedro, 9.

NUEVO RESTAURANTE.—CALLEZAS DEL Carmen y de Tetuan, 23, entresuelo. Hay abones.

NOTA.—Los domingos, puré de cangrejos, lunes y jueves, paella; los sábados, peperita.

HELADOS DE VIENA. Mañana: Coco, piña, avellana, moscatel, fresa, Viena, café.

TINTURA SIN IGUAL. La mejor y más cómoda en progresivas, se acaba de recibir en el depósito único.

PERFUMERIA DE FRERA 1, CARMEN, 1, casa especial en blancos y tintes.

BOLSA.—COT. OFIC. JULIO 15.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTO.

18-28 0-029 Fin de mes....

Fin proximo... 18-30 0-000 3 por 100 exterior.

Amort. interior... 16-228 0-000 Id. exterior...

Billotes hipotec. 00-000 Bonos del Tesoro. 93-00 0-40

B. Hacienda. Ord. 700 00-000 Id. 6-000

Obl. B. y Tesor. 98-80 0-10 Carp. prov de A. 98-10 0-10 Banco H. Colon. 00-000 Renta Ad. Cuba. 00-000 Oblig. ferro-car. 30-30 0-08 Lóndres, 90 d. 47-88 0-00 París, 8 d. vista. 4-985 Banco de España. 280-00

NO OFICIALES. Descuentos.—Cupones vencidos. 80-33 Id. 4 de julio de 1878, 87-80 Id. 30 junio de 1878, exterior, 68-60.

Carteras para subasta, 0-000.

A las cuatro... 3 por 100 al contado, 18-38. Fin de mes, 15-26.

R. I. P. NO OFICIALES.

EL SABADO SE ESTRAVIA unos documentos. El que los entregue, Greda, 26, será gratificado.

MA PARA CASA DE LOS padres: 19 años; leche fresca. San Leonardo, 11, piso 3, derecha.

SE DESEA UN ENCARGADO para una cajacherrería. Fuentes, num. 8.

CASA PARTICULAR. BUEN SISTO, se cede una habitación. Razon, Carmén, 10, fosforero.

CUARTO AMUEBLADO. PLAZA de Oriente, 7.

DOS O TRES CABALLEROS:

desean vivir en adelante. Montería, 16, piso 2.

MA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 48, pral.

UESPEDES A 8 Y 9. Rs. Sa- liud, 6, pral.

NA SEÑORA CON REFE-RENCIAS deseas colocación de- en una buena casa. Es- pozo Mina, 6, duplicado.

DINERO.—A CLASES PASI-vas, empleados, militares, alquileres e hipoteca de fincas. Silva, 40 y 45 pral.

EL duque de Sexto llegó á Algete ayer por la mañana, y hoy estará de regreso en Madrid. Carece por lo mismo de todo fundamento la noticia publicada por el *Imparcial*, anunciando que en la tarde del lunes estuvo en el Congreso á recoger las cartillas del discurso del señor Sagasta.

Dice la *Gaceta Universal* que quizá no

pueda ser votado, aunque se ponga á

discusión, el proyecto de los ferrocarriles del Noroeste, porque habiendo aumentado mucha en estos últimos días el número de diputados que parecen repletos á oponerse á la solución que entraña, en el concepto de que no está

bastante estudiado el asunto, dice

que se ha adoptado por muchos el pro-

cedimiento de que no resulte número

suficiente para la votación, dando así

tiempo al tiempo y ocasión de conocer

más despacio un asunto que envuelve

muchas gravidades.

El obispo de Santander ha resuelto

repartir á los pobres una fuerte indemnización,

á que ha sido condenado en

Bélgica el subsecretario de un ministerio,

por injurias á aquel prelado, cometidas

por medio de la prensa cuando dicho

funcionario era periodista.

Pepepito principal, Preciosas, 8.

A LAS ALMAS PIADOSAS

se dirige una familia, azotada

por las enfermedades y la miseria,

después de haber ocupado

una buena posición.

El sacerdote D. Mariano Mor-

lans, colector de Monserrat,

recibirá las limosnas, de 8 a 19

de la mañana, en la sacristía de dicha iglesia.

LLORENTE, DENTISTA

Construcción de dentaduras

en las nuevas bases de Celuloid,

quebrantables aunque se tien-

den desde gran altura.

MONTO VERTICAL CASI NUE-

VO. Tetuan, 15, 2.

APRENDICES.—HACEN FA-

TA en la fábrica de pianos.

Hilares, 8.

ABINETE Y ALCOBA PARA

un caballero. Abada 18, pral.

MA DE CRIA PARA SU CA-

SA. I. para la de los padres.

Isidora Costero, de 28 años,

con leche de un mes. Darán raz-

ón. Petijo, num. 14, duplicado

(Chamberí); tiene personas que

la abonen.

TRASPASO DE TIENDA

Con anaquele y aparatos de gas.

Mayer, 69.

FARMACIA

Se vende una en Madrid. Ra-

zon, Santa Clara, 2, dup., bajo.

EN LA TARDE DEL 14 SE HA

Destruido en un cachorro de

presa, de nueve meses, raza

grande, color tigre cenizo, con

collar de campanillas; atiendo

por "Tigre". Al que lo presente

travesía de Moriana, 7, prenderá

selección.

DEVOCIONARIOS

Unico punto y casa especial

en todos precios y clases de no-

vidad. Carreras, 51, librería de

S. Sanchez Rubio.

NO MAS TISIS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio, el *último* y el más eficaz

de los conocidos hasta el

presente, en especial contra la

lista en sus primeros períodos.

DIEZ AÑOS de favorables resultados, confirmados por

numerosas cartas recibidas mensualmente,

nos escusen de más

explicaciones.

PRECIOS: 20 reales caja en Madrid y 24 en provincias.

Dirígete á los Srs. Montero y Saiz, Corredora alta, 8, y Poz, 9, Madrid.

KRAMERINA, ELIXIR Y PASTA DENTÍFERICOS DE J. MEIFREN, PROFESOR DENTISTA, socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los veinte años que los suministra á su numerosa clientela, la opinión de la *Independencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872 y el favorable dictamen de la M. I. y Real Academia de Medicina y Cirugía, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecidos.

Depósito central, en casa del inventor, Fernando VII, 16, Barcelona.

En Madrid, en las principales perfumerías, quincallerías y droguerías, así como también en las provincias, América y Portugal.

En el resto de las tiendas de farmacia y perfumería.

TINTURA SIN IGUAL.

La mejor y más cómoda en progresivas,

se acaba de recibir en el depósito único.

PERFUMERIA DE FRERA 1, CARMEN, 1, casa especial en blancos y tintes.

ELIXIR DE VIENA.

Mañana: Coco, piña, avellana, moscatel,

fresa, Viena, café.

HELADOS DE VIENA.

Mañana: Coco, piña, avellana, moscatel,

fresa, Viena, café.